



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

6182***Decreto de nombramiento de los miembros de la Junta General Local y de los tenientes de Alcaldía***

Esta alcaldía, con fecha de 3 de junio, ha dictado un decreto del siguiente tenor literal:

“DECRETO DE ALCALDIA

En aplicación de las atribuciones que me confieren los artículos 46 y siguientes, 52 y siguientes, y 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Resuelvo

1. Nombrar como miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales: Rafael Adrover Obrador, Jaume Vidal Pons, Carmen Marín Barceló, Sebastià Sureda Mas y María Dominga Obrador Vaquer.
2. Nombrar como tenientes de alcalde, y por este orden, a los siguientes concejales: Rafael Adrover Obrador, Jaume Vidal Pons, Carmen Marín Barceló, Sebastià Sureda Mas y María Dominga Obrador Vaquer.
3. Las atribuciones a que se refiere esta resolución se entenderán aceptadas tácitamente si en el plazo de tres días hábiles, contados desde la notificación, los miembros nombrados no realizan manifestación expresa de la que no las aceptan.
4. Publique esta resolución en el BOIB, notifíquese a los interesados, y dése cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre. A pesar de su posterior publicación, las disposiciones aquí comprendidas entrarán en vigor en el día de hoy.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (3 de junio de 2025)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

